

Erdozain Barrera, Eugenio.
Marco Betes, Víctor.
Amo Fernández, José Antonio.
López Martín, José María.
Martín Ruiz, José Luis.

Veterinaria

Calleja Cuesta, Juan Carlos.
Ubeda Echarte, Juan Luis.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15307 RESOLUCION 442/39004/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo Militar de Sanidad (Escala Media).

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38701/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo Militar de Sanidad (Escala Media) («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos temporales, fueron publicadas por Resolución 442/08511/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. Los aspirantes considerados excluidos temporalmente dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
3. La primera prueba se realizará en la Academia de Asistencia Sanitaria (calle Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid) el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las nueve horas de dicho día.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15308 RESOLUCION 442/39005/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares (Escala Superior).

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38698/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación del Cuerpo de Músicas Militares (Escala Superior) («Boletín Oficial del Estado» número 103, del 30), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas fueron publicadas por Resolución 442/08510/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. La primera prueba se realizará en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo del Centro del Ejército del Aire (calle Portugal, número 9, Madrid) el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las nueve horas de dicho día.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15309 RESOLUCION 442/39006/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.4 de la convocatoria para ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares.

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 3.4 de la Resolución 442/38704/1991, de 26 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la Escala Básica del Cuerpo de Músicas Militares («Boletín Oficial del Estado» número 104, de 1 de mayo), se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

1. Las listas de aspirantes admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición, fueron publicadas por Resolución 442/08512/1991, de 10 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 115, del 13).
2. Los aspirantes considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales

contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La primera prueba se realizará en la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid (calle Arturo Soria, número 289, Madrid), el día 1 de julio de 1991. La presentación se efectuará a las ocho treinta horas de dicho día.

4. La relación de aspirantes excluidos definitivos y la causa de exclusión es la siguiente:

Aspirantes excluidos por no cumplir las condiciones de la oposición

Apartado de la convocatoria que no cumple el aspirante: El 3.1

Cuevas Martínez, Federico.
Doria López, Esteban.
Donaire Núñez, Jaime Antonio.
Escalera Grimaltos, Alfredo.
Cervero Pizarro, José Manuel.
Aguilar Fort, Ismael.
Vázquez Moreno, Antonio.
Sanchis Morato, Rubén Mariano.
Sancho Pérez, Alejandro.
Albiach Diego, Bruno.
Buenestado Rísquez, Juan Francisco.
Villalba Roig, Francisco.
Sánchez Aragón, Cayetano.
Peñalver Martínez, Francisco Miguel.
Queralt Llopis, Miguel.
Villanueva Calvo, Nicanor.
Zamorano Carriazo, Tomás.
Lozano Garrido, J. Ramón.
Lozano Zahonero, Sara.
Daza Hidalgo, Francisco Javier.
Salas Jiménez, Francisco José.
Gómez López, Víctor.
Toro García, Daniel.
Chafar Renovell, Fernando Vicente.
Espinosa Sánchez-Blanca, Isidro.
Ruiz Ballesteros, Luis Mariano.
Orden Vega, José.

Madrid, 13 de junio de 1991.—El Director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

15310 RESOLUCION 442/39007/1991, de 13 de junio, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en los apartados 3.3 de las bases de las Resoluciones 442/38694/1991, 442/38695/1991, 442/38696/1991, 442/38697/1991, 442/38698/1991, 442/38699/1991, 442/38701/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 103) y 442/38704/1991, de 26 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 104), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, se dispone que los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación que a continuación se indican, queden constituidos como sigue:

1. PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA MILITAR DE ESTUDIOS JURÍDICOS:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel Auditor
D. ROGELIO JOSE M. MARTINEZ VAZQUEZ

SECRETARIO:

Comandante Auditor
D. ANTONIO FERNANDEZ MARTIN

VOCALES:

Teniente Coronel Auditor
D. LUIS FERNANDO VIGIER GLARIA

Teniente Coronel Auditor
D. BENITO JOSE EGIDO TRILLO-FIGUEROA

Teniente Coronel Auditor
D. JOSE MANUEL GORDILLO ALVAREZ-VALDES

Teniente Coronel Auditor
D. JUAN A. PEREZ PARENTE

Suplente

PRESIDENTE:

Coronel Auditor
D.MIGUEL CACERES CALVILLO

SECRETARIO:

Comandante Auditor
D.MANUEL M.DE BENAVIDEZ GONZALEZ-RIVERA

VOCALES:

Teniente Coronel Auditor
D.ANTONIO MOZO SEDANE

Teniente Coronel Auditor
D.CARLOS EYMAR ALONSO

Teniente Coronel Auditor
D.MANUEL RUBIO SAN ROMAN

Teniente Coronel Auditor
D.MANUEL SALVADOR TEMPRANO

2. PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA MILITAR DE INTERVENCIÓN:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel Interventor
D.JULIO BARBERO MARQUEZ

SECRETARIO:

Capitán Interventor
D.FRANCISCO JAVIER MATED GUTIERREZ

VOCALES:

Teniente Coronel Interventor
D.ANTONIO MARTINEZ-CARRASCO CELDRAN

Teniente Coronel Interventor
D.JAVIER REDECILLA YANES

Teniente Coronel Interventor
D.LUIS PUEBLA IGLESIAS

Teniente Coronel Interventor
D.FERNANDO VERGARA FERNANDEZ DEL CASTILLO

Suplente

PRESIDENTE:

Coronel Interventor
D.CARLOS JUEGA IGLESIAS

SECRETARIO:

Capitán Interventor
D.ANGEL ALGARRA PAREDES

VOCALES:

Teniente Coronel Interventor
D.JUAN IGNACIO ALFARO GARCIA-ALFONSO

Teniente Coronel Interventor
D.JESUS GONZALEZ ALDA

Teniente Coronel Interventor
D.CRISTINO VEGA LOMBANA

Teniente Coronel Interventor
D.JOSE LUIS SANCHEZ GIL

3. PARA EL INGRESO EN EL CENTRO DOCENTE MILITAR DE FORMACIÓN DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD (ESCALA SUPERIOR)

Medicina:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D.MANUEL BAIXAULI LLIGORA

SECRETARIO:

Comandante de Sanidad
D.JUAN MIGUEL DIAZ LOBON

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D.FRANCISCO GONZALEZ CARRASCO

Teniente Coronel de Sanidad
D.JESUS SANCHEZ DE LA NIETA INFANTES

Teniente Coronel de Sanidad
D.JAIME GODINO PARDO

Capitán de Sanidad
D.JOSE GONZALEZ NICOLAS ALBANDEA

Suplente

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D.RAMON NAVARRO CARRALLO

SECRETARIO:

Comandante de Sanidad
D.ALEJANDRO BARCENA ORBE

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D.JOSE MANUEL ESTEVAN ALBERTO

Teniente Coronel de Sanidad
D.MANUEL SOLERA PACHECO

Comandante de Sanidad
D.VICENTE RICO CONSUELO

Capitán de Sanidad
D.JOSE C.DIAZ-MAURINO GARRIDO-LESTAECHÉ

Farmacia:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D.GERARDO FUERTES BELLO

SECRETARIO:

Capitán de Sanidad
D.MAURO MIGUEL GALLEGO DE DIEGO

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D.MANUEL MARTINEZ CERRO

Teniente Coronel de Sanidad
D.JOSE M.GOMEZ CONEJO

Capitán de Sanidad
D.FRANCISCO BRONCANO BERENGUER

Capitán de Sanidad
D.MATIAS SANCHEZ GARCIA

Suplente

PRESIDENTE:

Teniente Coronel de Sanidad
D.DIEGO CARRIAZO TOVAR

SECRETARIO:

Capitán de Sanidad
D.MIGUEL ANGEL SANTOS RUIZ DIAZ

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D.CARLOS MARINO MARINO

Teniente Coronel de Sanidad
D.ARMANDO MERINO GONZALEZ

Capitán de Sanidad
D.GUSTAVO CHAMORRO MERINO

Capitán de Sanidad
D.MIGUEL A.SANTOS-RUIZ DIAZ

Veterinaria:

Titular

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D.FERNANDO CASTRO CABANAS

SECRETARIO:

Comandante de Sanidad
D. ISIDRO LANZA RUBIO

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D. ANTONIO ORTIZ DE ORRUÑO BASOCO

Comandante de Sanidad
D. MANUEL FERNANDEZ ARQUERO

Comandante de Sanidad
D. ANGEL A. AGUILERA MARTINEZ

Comandante de Sanidad
D. FERNANDO L. MARTIALAY VALLE

Suplente

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D. MANUEL ALONSO RODRIGUEZ

SECRETARIO:

Capitán de Sanidad
D. ALBERTO PEREZ ROMERO

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D. EDUARDO MATEOS MARTINEZ

Comandante de Sanidad
D. JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ZAZO

Comandante de Sanidad
D. MIGUEL ANGEL GALVAN JIMENEZ

Comandante de Sanidad
D. LUIS A. MORENO-FERNANDEZ CAPARROS

4. PARA EL INGRESO EN EL CENTRO DOCENTE MILITAR DE FORMACIÓN DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES (ESCALA SUPERIOR).

Titular

PRESIDENTE:

Comandante Músico
D. FRANCISCO GRAU VERGARA

SECRETARIO:

Capitán Músico
D. VICENTE BELTRAN VIDAL

VOCALES:

Comandante Músico
D. HECTOR HERRERO NAVARRO

Capitán Músico
D. ANDRES MARTOS CALLE

Teniente Músico
D. LUIS BLANCO DOMINGUEZ

Teniente Músico
D. JOAQUIN GRAU MURCIA

Suplente

PRESIDENTE:

Comandante Músico
D. ABEL MORENO GOMEZ

SECRETARIO:

Capitán Músico
D. PEDRO SORIANO GUERRERO

VOCALES:

Comandante Músico
D. ELOY GARCIA LOPEZ

Comandante Músico
D. JESUS VALVERDE PEREZ

Comandante Músico
D. BERNARDO ADAM FERRERO

Capitán Músico
D. ANTONIO SENDRA CEBOLLA

5. PARA EL INGRESO EN EL CENTRO DOCENTE MILITAR DE FORMACIÓN DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD (ESCALA MEDIA):

Titular

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D. JOSE A. JIMENEZ-ALFARO ROMERO

SECRETARIO:

Capitán de Sanidad
D. LUIS LUELMO GRANADOS

VOCALES:

Capitán de Sanidad
D. ANGEL DE JAEN GARCIA

Capitán de Sanidad
D. SANTIAGO COCA MENCHERO

Teniente de Sanidad
D. ANTONIO BALLESTEROS TORNAY

Teniente de Sanidad
D. DIEGO MANUEL SERRANO FERNANDEZ

Suplente

PRESIDENTE:

Teniente Coronel de Sanidad
D. VICTOR CURIEL DIAZ

SECRETARIO:

Capitán de Sanidad
D. JULIO SANCHEZ BARON

VOCALES:

Capitán de Sanidad
D. JOSE RAMON RODRIGUEZ CORTACANS

Capitán de Sanidad
D. MARIO MARTINEZ RUIZ

Teniente de Sanidad
D. JOAQUIN CAMPILLO VILLA

Teniente de Sanidad
D. FRANCISCO HERNANDEZ CANOVAS

6. PARA EL INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN PARA LA ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES:

Titular

PRESIDENTE:

Comandante Músico
D. RAMON CODINA BONET

SECRETARIO:

Subteniente Músico
D. VALENTIN ESTEBAN REOLLO

VOCALES:

Comandante Músico
D. JOSE MARIA BUJAN TORRICES

Comandante Músico
D. SEBASTIAN MARTINEZ ORTIZ DE LANDALUCE

Teniente Músico
D. JOSE CARRACEDO POUSADA

Teniente Músico
D. JULIAN GALLEGU CALVO

Suplente

PRESIDENTE:

Comandante Músico
D. JOSE P. ASENSIO ORUS

SECRETARIO:

Alferez Músico
D. CELIO CRESPO ESPARZA

VOCALES:

Capitán Músico
D. ANDRES MARTOS CALLES

Teniente Músico
D. MIGUEL MARTIN CALVO

Teniente Músico
D. JOSE ROMO ZABALA

Alferez Músico
D. DIEGO CANO CABELLO

7. TRIBUNAL MEDICO RECONOCIMIENTO (COMUN):

PRESIDENTE:

Coronel de Sanidad
D. ANGEL GALVAN NEGRIN

SECRETARIO Y VOCAL:

Capitán de Sanidad
D. ALFONSO NAVARRO VALERO

VOCALES:

Coronel de Sanidad
D. ARTURO LISBOA GIL

Capitán de Sanidad
D. JUAN C. SALINAS SANCHEZ

Capitán de Sanidad
D. MANUEL FERNANDEZ LOPEZ

8. TRIBUNAL DE EDUCACION FISICA (COMUN):

PRESIDENTE:

Coronel del Cuerpo General de Infantería de Marina
D. FERNANDO DIAZ DEL RIO

SECRETARIO:

Comandante del Cuerpo General de las Armas (INF)
D. PABLO FERNANDEZ-LUNA Y ARRIAZA

VOCALES:

Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia de la Armada
D. OBDULIO GARCIA VALDES

Comandante del Cuerpo General del Ejército del Aire
D. JULIAN POVEDANO JIMENEZ

Comandante del Cuerpo General del Ejército del Aire
D. RAFAEL LUIS MARTIN FABA

Capitán del Cuerpo General de las Armas (INF)
D. JOSE JAVIER RAMIREZ JIMENEZ

9. PRUEBAS PSICOTECNICAS (COMUN)

Titulares

VOCALES:

Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas (INF)
D. JOSE RECUENCO GIMENEZ

Capitán de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos
D. JESUS BERNAL SANTOS

Teniente del Cuerpo de Infantería de Marina
D. JOSE MANUEL GARCIA-RODRIGO VIVANCO

Teniente del Cuerpo de Especialistas del Ejército del Aire
D. ABUNDIO DE LA FUENTE COELLO

Suplentes

VOCALES:

Teniente Coronel de Sanidad
D. EMILIANO MORALES RODRIGUEZ

Capitán del Cuerpo de Infantería de Marina
D. JUAN CARLOS NAVARRO FERRER

Teniente del Cuerpo General del Ejército del Aire
D. RAFAEL BLAZQUEZ DE LA PAZ

Teniente del Cuerpo General del Ejército del Aire
D. JOSE ANTONIO CASANOVA MASEGOSA

Madrid, 13 de junio de 1991.-El Director general de Enseñanza,
Emilio Octavio de Toledo y Ubieta.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15311 ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública (12/91) para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a que se refiere el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.